

AUTORIZACIÓN DE CANALES DE CONTACTO SEGÚN LEY 2300 DE 2023

En cumplimiento de la Ley 2300 de 2023, autorizo de manera expresa ser contactado(a) mediante los siguientes canales, los cuales fueron previamente informados y socializados: correo electrónico, número(s) de teléfono(s) de contacto registrados o actualizados (celular o fijo), incluyendo SMS, WhatsApp, mensajes por aplicaciones o web y llamadas; con fines de gestión de cobranza y envío de mensajes publicitarios en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 pm y sábados de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.